

RESOLUCION No.05.Q.IJ. **4119**

Dra. Piedad Moncayo de Vásquez
DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.04.Q.IJ.4119 de 21 de octubre del 2004, se declaró inactivas a varias compañías, entre las que se encuentra **ILLESVEL S.A.**, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, por estar incursas en la disposición prevista en el artículo 359 de la Ley de Compañías;

QUE por Resolución No.05.Q.IJ.419 de 27 de enero del 2005, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de las compañías constantes en la Resolución de inactividad referida en el Considerando anterior, entre ellas **ILLESVEL S.A.** de acuerdo con el inciso tercero del artículo 360, de la Ley de Compañías;

QUE de conformidad con la certificación respectiva otorgada por Registro de Sociedades de esta Institución, la referida compañía ha presentado los balances económicos correspondientes;

QUE el Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías, mediante Memorando No.IJ.DJDL.05.2845 de 6 de octubre del 2005, emite informe favorable para que se deje sin efecto en las Resoluciones por las que se declaró inactivas y disolvió por inactividad a varias compañías, en lo que corresponde a **ILLESVEL S.A.**; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-03193 de 13 de junio del 2003;

RESUELVE:

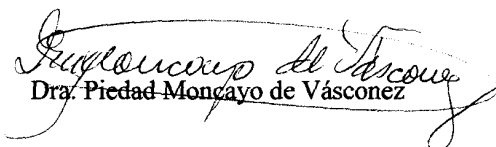
ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en las Resoluciones de Inactividad No. 04.Q.IJ.4119 de 21 de octubre del 2004 y de Disolución No. 05.Q.IJ.419 de 27 de enero del 2005, en lo que corresponde a **ILLESVEL S.A.**

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que, se notifique con esta Resolución al Representante Legal de la compañía citada en el artículo anterior, y a la Dirección General del Servicio de Rentas Internas, para los fines consiguientes.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en el Distrito Metropolitano de Quito, a

07 OCT 2005


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez

VG
Exp. 91385